



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL NAPO
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTA DE REUNIÓN N°**



FECHA: Tena 24 de Abril de 2017
LUGAR: OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ASUNTO O TEMAS DE LA AGENDA TRATADOS:

- REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MIXTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADP-NAPO.**
- 1.- Se da por el quórum con la mayoría que se aprobó el orden del día y se principia a la Sra. Yolanda Viteri como Miembro del Comité Mixto de Rendición de Cuentas.
 - 2.- Se lee el Orden del día y se informa los 4 fases de la Rendición de Cuentas a cargo de los señores Técnicos: Luis Miranda y Cesar Dehva detalladas fase por fase.
 - 3.- Para el Informe del mes de Mayo es, debe convocar a los Miembros de la Sociedad Civil para analizar el Informe Técnico de P. C. Lo realizará la Presidencia del Sistema de Participación Ciudadana y la Sociedad Civil la respectiva Convocatoria.
 - 4.- Se solicita que la Dirección de Obras Públicas se cuantifique las obras por Administración Directa.

COMPROMISOS:

- Realizar la Convocatoria para el 05 de Mayo de 2017 a las 10:00
- La Dirección de Obras Públicas presente cuantificación de las Obras ejecutadas por Administración Directa durante el año 2016.
- Las Mesas Técnicas serán lideradas por el Comité Mixto representado de la Sociedad Civil.
- La Sociedad Civil debe contar mínimo 17 o 18 integrantes.

SUGERENCIAS: MEJORAR LA CONVOCATORIA COMO:

- Lugar, hora exacta.
- Participación importante de los señores Directores y Subdirectores departamentales (Falta de respeto hacia la sociedad civil).
- Es un proceso nuevo queremos caminar juntos para el bienestar de la sociedad y la Institución.

Asistentes a la Reunión de trabajo:

Lo certifico: *Nelly Celis*
Ab. Lidia Cerda







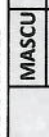
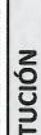



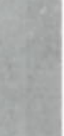
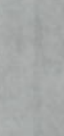
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
1	Pablo Villanueva	GADP Napo	Dir. Financiero	<i>[Signature]</i>
2	William Lobo Nieto	Consejo de Planificación	Integrante	<i>[Signature]</i>
3	100 Frallos Chavez	Consejo de Participación	Integrante	<i>[Signature]</i>
4	Yolanda Viteri	COMITE DE MUJERES	Integrante	<i>[Signature]</i>
5	Carmela Pardo	REPRESENTANTE NIÑOS	Integrante	<i>[Signature]</i>
	Luis Miranda M	GADP. Napo	Tec. PC	<i>[Signature]</i>
	Héctor Cero	GADP JAPO	Tec. PC	<i>[Signature]</i>

LIDIA V.

Formulario con líneas horizontales para escribir.

Crear que cambian vidas

REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA IDENTIDAD	INSTITUCIÓN COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	MASCU		FEME		GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	INDIGENA KICHWA	AFRO	FECHA: 24-03-2017	FIRMA
				LINO	NINO	NINO	NINO							
	Pablo Villacencio	1803705340	GADP Napo	✓						✓				
	Lady Quezada	1501255833	REPRESENTANTIA PROVINCIAL DE MUJERES		✓					✓				
	LILIANA PACHECO	1500731102	TECNICA VICEPREFECTA		✓					✓				
	Carmela Cenda	1500141385	REPRESENTANTE DE NACIONALIDADES		✓						✓			
	Jolanda Uiteri	1500124514	COMITE DE MUJERES		✓					✓				
	Joe Fiellos	1500277412	CIP TRANSPETENS	✓						✓				
	Wilhelm Leborma	1500263387	Asesoramiento y Asesoría	✓						✓				
	César M. Chocob	15003261-8	GADP Napo Dirección de Participación				✓			✓				
	Mónica CASTRO	1707954648	GAD P N A P O				✓			✓				
	Luis Miranda	1500168016	GADP. Napo	✓						✓				
	Severino	1500171373	GADP N A P O				✓			✓				



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. 0282-SPC

Tena, 25 de abril de 2017

PARA: Sr. Fabián Rodrigo Chicaiza Huaca
Subdirector de Participación Ciudadana

ASUNTO: RESUMEN EJECUTIVO REUNION DE TRABAJO SOCIEDAD CIVIL
RENDICIÓN DE CUENTAS-24-04-17

Referente a la reunión de trabajo de la Comisión Mixta de Rendición de Cuentas del GAD-Provincial de Napo preside por encargo de la señora Marlene Chimbo Viceprefecta el Señor Fabián Chicaiza Huaca mantenida el día Lunes 24 de Mayo de 2017, en la oficina de Subdirección de Participación Ciudadana del GADP-Napo, a la que asistieron los señores Miembros del Comité Mixto de la Sociedad Civil y el Director Financiero de la Institución, cumpliendo la agenda planificado. Cuyo objetivo es informar detalladamente fase por fase, garantizar el ejercicio y el proceso de nuevo método de Rendición de Cuentas del año 2016, a cargo de los señores Técnicos Luis Miranda y Cesar Ochoa. Misma que son ejecutados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Estamos cumpliendo a lo establecido. Se llega a los siguientes acuerdos:

- 1.- Responsables de construir toda la información para la Rendición de Cuentas (Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana), está el equipo técnico de la Comisión Mixta del GAD-Provincial de Napo y la Sociedad Civil.
- 2.- Para el informe del mes de Mayo 05, debe convocar a los Miembros de de la Sociedad Civil para analizar el informe Técnico de Participación Ciudadana. Lo realizara la Presidenta de SPC. Y la Sociedad Civil la respectiva convocatoria.
- 3.- La Dirección de Obras Publicas presente cuantificación de las obras ejecutadas por Administración directa durante el año 2016.
- 4.- Las mesas temáticas serán lideradas por el Comité Mixto representantes de la Sociedad Civil.
- 5.- La Sociedad Civil debe contar mínimo 17 a 18 integrantes.
- 6.- La Rendición de Cuentas basara en función de las preguntas planteadas en las mesas temáticas realizadas por la sociedad civil, para el día 05 de Mayo de 2017.
- 7.- La fecha tentativa para la deliberación Pública y Evaluación Ciudadana es para el 26 de Mayo de 2017.

Atentamente,


Ab. Sonia Lucrecia Cerda Alvarado
ASISTENTE 2





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. 0282-SPC

Tena, 25 de abril de 2017

Anexos:

- fotos 24 de abril.docx
- acta-24-04-17.pdf

AGENDA DE REUNION DE TRABAJO

DE: Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas-2017

LUGAR : Sala de Prefectura del GADP Napo

FECHA : 24 de Abril de 2017

HORA : 08H30

OBJETIVO: Continuar con el proceso organizativo de rendición de cuentas.

AGENDA DE LA REUNION DE TRABAJO DE RENDICION DE CUENTAS-2017

Item	ORDEN DEL DIA	Desarrollo metodológico	Recursos	Responsable
1	Bienvenida e instalación de la Reunión de Trabajo.	<p>La señora Viceprefecta o su delegado, da la bienvenida al Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas del GADP Napo Conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GADP Napo: Viceprefecta, Director Planificación, Técnicos de Planificación Institucional, Director Financiero, Subdirector de Presupuesto y Subdirección de P. Ciudadana. • Comité de la Ciudadanía; Miembros del consejo de Planificación cuyos representantes de la Sociedad Civil (Wilian Ledesma, Licda. Carmela Cerda y Lesly Quezada con sus respectivos suplentes) <p>La Subdirección de P. Ciudadana designa a un(a) secretario(a) Ad-Hoc para que levante el ACTA de la reunión de trabajo</p> <p>Recomendaciones: Siempre es importante la presencia de la autoridad del GADP Napo, al igual que los funcionarios de la institución, que permanezcan durante todo el evento.</p>	Equipos. Lapto Registro y materiales de oficina	Presidenta del SPCCCSN
2	Se da lectura del Orden del día de la reunión de trabajo	<p>-Se procede a la lectura de la convocatoria a la reunión de Trabajo para el 24-04-2017.</p> <p>-Por secretaria se verifica el Quórum correspondiente, debiendo constatar la presencia del Equipo Técnico del GADP Napo y Equipo técnico de la ciudadanía de acuerdo a la convocatoria.</p> <p>-Se valida el Orden del día de la reunión de trabajo</p>	Equipos, Lapto Infocus.	Viceprefecta. Y Secretaria Ad-Hoc
3	Explicación del Proceso de rendición de Cuentas	<p>-Técnico de Subdir. De PC. Realiza una explicación de las Fases de Rendición de Cuentas las cumplidas y las faltantes por ejecutar.</p> <p>-Se entrega documentos técnicos de soporte matrices de fases y cronograma de Rendición de cuentas 2017.</p>	Laptop, proyector	Luis Miranda
4	Elaboración de agenda pendiente para las Fases 3 y 4 de RR.CC.	<p>- Planificación Institucional realiza una exposición general de como se está trabajando en procesos de Rendición de cuentas hasta la presente fecha al Equipo Técnico Mixto.</p> <p>-En forma conjunta se procede a construir la agenda de trabajo para el cumplimiento de las fases 3 y 4.</p> <p>-Se acoge sugerencias y recomendaciones de la Ciudadanía</p> <p>-Se fijará fecha tentativa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea local evaluar el informe de RR.CC. • Asamblea de deliberación pública y evaluación con el Sr. Prefecto. <p>De define fechas en concordancia con el Cronograma de rendición de cuentas.</p>	Laptop, proyector	César Ochoa
5	Responsabilidades y compromisos	El Equipo Técnico Mixto compuesto por el GADP Napo y la Ciudadanía, se fija responsabilidades y compromisos para el cumplimiento de Rendición de cuentas	Actas	Comite Mixto Secretaria

Elaborado por: Luis Miranda

Visto Bueno



Sr. Fabián Chicaiza Huaca
SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tena, 21 de abril del 2017

Señores.

MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADP NAPO
Presente.

Con la finalidad de realizar la Evaluación de avance del Informe Técnico de Rendición Cuentas del GADP Napo, convoco a usted a la reunión de trabajo para el día lunes 24 de Abril del 2017, a partir de las 08H30 en la Sala de Prefectura de Napo; para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum e Instalación de la reunión de trabajo.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Explicación de avance del proceso de rendición de cuentas.
- 4.- Elaboración de la agenda de rendición de cuentas para las fase-3 y Fase-4.
- 5.- Responsabilidades y compromisos.
- 6.- Clausura.

Por su activa participación en éste proceso de rendición de cuentas del GADP Napo, expreso mi agradecimiento.

Atentamente.

Marlene Chimbo
VICEPREFECTA DE NAPO.
PRESIDENTA DEL SPCCS NAPO



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



Viceprefectura

Memorando Nro. 0113-VP

Tena, 19 de abril de 2017

PARA: Ing. Rolando Alfredo Hernández Rosales
Director de Planificación

Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez
Director Financiero

Sr. Fabián Rodrigo Chicaiza Huaca
Subdirector de Participación Ciudadana

M.Sc. Cesar Manuel Ochoa Bolaños
Servicios Profesionales

Lcdo. Luis Alfonso Miranda Napo
Analista 1

ASUNTO: REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MIXTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la finalidad de realizar el Análisis previo del evento Rendición de Cuentas del GAD Provincial de Napo, convoco a usted a una reunión de trabajo a efectuarse el día lunes 24 del presente mes y año, a las 08:00 en la sala de reuniones de la Dirección de Planificación.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Marlene Lucila Chimbo Shiguango
PRESIDENTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Ing. Marcelina Margarita Andy López
Asistente 3

Ab. Sonia Lucrecia Cerda Alvarado
Asistente 2

Ab. Mónica Patricia Castro Osorio
Asistente 3



Av. Juan Montalvo y Olmedo esq.

Central telefónica: 593 6 2886428. Viceprefectura: 593 6 2871057. Fax: 593 6 2870140

e-mail: viceprefectura@napo.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



Viceprefectura

Memorando Nro. 0113-VP

Tena, 19 de abril de 2017

lv





**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTA DE REUNIÓN**



FECHA: Tena, 28 de Abril de 2017

LUGAR: SALA DE SECCIONES DE LA PREFECTURA

HORA: 09H30

ASUNTOS O TEMAS DE LA AGENDA TRATADA:

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SEÑOR PREFECTO, VICEPREFECTA, LOS DIRECTORES, Y SUBDIRECTORES PARA LA REVISIÓN DE INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2016.

- 1.- Se da lectura el Orden del día, se define el quórum con la mayoría de asistentes, posterior se modifica la agenda de trabajo establecido, a 5 puntos quedan aprobados a desarrollarse en la reunión.
- 2.- Se socializa el resumen de las 4 faces y Bancos de Preguntas trabajados y desarrollados con la sociedad civil el día 24 de Abril de 2017, el contenido se envió a cada Dirección, para su respectiva análisis, la misma que se presentara la sociedad civil el 5 de mayo del presente año (Técnico Luis Miranda)
- 3.- Se realizo la presentación de la matriz de la información recopilado de las diferentes direcciones departamentales bajo el formato de la matriz remitida desde el CPCCS. Misma que no coincide con las denominaciones presupuestarias entregados por cada Dirección.(Técnico Cesar Ochoa)
- 4.- Las preguntas formulada por la Sociedad Civil se han discutido con los Directores responsables de los 4 Mesas Temáticas, definiendo las respuestas. Sujetarse a lo que establece la Ley, Analizar, Corregir, coincidir y revisar minuciosamente la información para subir a la matriz y entregar a los representantes de la Sociedad Civil enfatizó tácitamente el señor Prefecto.
- 5.- El Informe se debe detallar de en forma fáctica y de fácil comprensión para la ciudadanía.
- 6.- Con todos los antecedentes discutidos tanto la mañana y tarde de hoy día viernes 28 de de abril de 2017, el Informe Técnico de Rendición de Cuentas del año Fiscal 2016, queda Aprobado.
- 6.- Con las Nacionalidades estamos con deuda, nuestro compromiso es continuar trabajando tal como lo establece la Constitución. Se cambiara la denominación por interculturalidad, por la diversidad de culturas y pueblos existentes en el territorio Ecuatoriano.(Tentativa)



7.- El Sumak Kawsay Wasy rendirá cuenta a la ciudadanía el día 18 de Mayo a las 10h00, conjuntamente con el GADPN. Más del 10% de la inversión Social se asigna a SUMAK KAWSAY WASY.

8.- EMPRODECO. Rendirá cuenta como Empresa Pública.(no se asigna presupuesto).

COMPROMISOS:

- El miércoles 03 de mayo del presente año, se entrega el informe corregido, listo al Señor Prefecto (Técnico de Planificación Institucional)
- Se firmara una Acta de la Reunión de Trabajo realizado con esta fecha, y se lo entregara documentadamente al Comité de la Sociedad Civil.
- Realizara la Convocatoria para el 05 de Mayo de 2017 a la 10h00, a los Miembros de la Sociedad Civil, Directores, Subdirectores Departamentales (Coordinador de la Sociedad Civil Sr. William Ledesma)



Sra. Marlene Chimbo
VICEPREFECTA



Abg. Sonia Lucrecia Cerda A.
SECRETARIA Ad-Hoc.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



Viceprefectura

Memorando Nro. 0123-VP

Tena, 25 de abril de 2017

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas, convoco a usted a la presentación del informe técnico del Año 2016, al Sr. Prefecto.

Lugar: Sala de sesiones de la Prefectura

Hora: 10H00 am.

Día: Viernes 28 de abril de 2017

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Marlene Lucila Chimbo Shiguango

PRESIDENTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Dr. Sergio Enrique Chacón Padilla
Prefecto Provincial



Av. Juan Montalvo y Olmedo esq.

Central telefónica: 593 6 2886428. Viceprefectura: 593 6 2871057. Fax: 593 6 2870140

e-mail: viceprefectura@napo.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



Viceprefectura

Memorando Nro. 0123-VP

Tena, 25 de abril de 2017

PARA: Ing. Rolando Alfredo Hernández Rosales
Director de Planificación

Ing. Rodolfo Alfredo Escobar Yasuma
Subdirector de Estudios y Proyectos

Sr. Fabián Rodrigo Chicaiza Huaca
Subdirector de Participación Ciudadana

Ing. Ulises Leonardo Gutiérrez Heras
Director de Desarrollo Productiva, Riego y Drenaje

Ing. Galo Amadeo Arrobo Narváez
Subdirector de Agropecuaria, Riego y Drenaje

Ing. Sergio Alberto Villalta Carrera
Director de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria

Ing. Fresia Priscila Robalino Diaz
Subdirectora de Mantenimiento

Mgst. Sofía Aide Murgueytio Mendez
Directora de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación

Sr. Henry Javier Moreno Betancourt
Subdirector de Promoción

Sr. Raúl Ruben Hidrobo Lascano
Subdirector de Ally TV (E)

Ab. Lizbeth Nagashira Paredes Nuñez
Secretaria General

Leda Florisa Magaly Ibarra Acosta
Analista 2

Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director Administrativo

Leda. Ketty Lili Shiguango Salazar
Subdirectora de Compras Públicas

Dr. Orlando Vinicio Nacimba Amagua
Procurador Sindico

Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez
Director Financiera

Ing. Norma Leucadia Andi Tapuy
Subdirectora de Presupuesto (E)

Leda. Nancy Edda Ron Llori
Subdirectora de Tesorería (E)

Ing. Alba Catalina Molina Orellana
Subdirectora de Contabilidad

Ing. Fanzia Zoraida Cabrera Vega
Subdirectora de Talento Humano

Ing. Juan Gabriel Tintin Chisaguano
Director de Obras Publicas y Vialidad

Ing. Wider Luciano Frias Córdova
Subdirector de Fiscalización

Ab. Ines Marcelina Shiguango Chumbo
Directora de Ambiente y Nacionalidades

Sr. Flavio Patricio Greña Avilez
Subdirector de Nacionalidades

ASUNTO: Convocatoria

Av. Juan Montalvo y Olmedo esq.

Central telefónica: 593 6 2886428. Viceprefectura: 593 6 2871057. Fax: 593 6 2870140

e-mail: viceprefectura@napo.gob.ec

AGENDA APROBACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

RESPONSABLE: Comité técnico de Rendición de Cuentas del GADP Napo

PERIODO: Ejercicio fiscal de Enero - diciembre 2016

LUGAR : Auditorio del GADP Napo

FECHA : 28 de Abril de 2017 (por definir)

HORA : 10H00

Item	ORDEN DEL DIA	Desarrollo metodológico	Recursos	Responsable
A	Registro de los/las participantes.	1.- Secretaria Ad-Hoc realizar el registro de los asistentes para el registro y primera bienvenida al evento, utilizando protocolos de amabilidad y cordialidad. 2. Procede al registro de los asistente en el formulario de asistencia	Hojas de inscripción Esferográficos	Secretaria
01	Bienvenida al evento e instalación de la reunión de trabajo	Srta. Viceprefecta Presidenta del SPCCS del GADP Napo.		Viceprefecta.
02	Explicación del proceso RR.CC	El Director de Planificación Coordinador del Equipo Técnico de rendición de cuentas 2017, del GADP Napo, quien explica los procesos realizado hasta la presente fecha, en cumplimiento al cronograma establecido	Laptop, proyector	Dir. De Planificación
03	Presentación de Informe de rendición de cuentas:	a)Presentación de Informe Técnico en Excel al CPCCS, el técnico de Planificación Institucional explica a través de proyector el trabajo realizado al señor Prefecto de la siguiente manera: 1. Ejecución presupuestaria 2016 2. Ejecución programática 2016 3. Ejecución de plan de gobierno al 2016 4. Estado de obras de la Administración 2015 5. Avances en el cumplimiento PDyOT b) Presentación de banco de preguntas ciudadana al señor prefecto y designación de responsabilidades para contestar a la ciudadanía. (respuesta a las preguntas)	Laptop, proyector	César y Mónica
04	Aprobación del Informe de Rendición C.	El señor Prefecto una vez que haya conocido la totalidad del Informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2016, lo aprueba firmando en el acta correspondiente de la presente reunión de trabajo.	Laptop, proyector	Prefecto y Secretaria
		El GADP Napo envía el informe narrativo a la Instancia de Participación Ciudadana-Representantes de la Sociedad civil, 15 antes de la deliberación Pública.		Secretaria General
		El GADP Napo Publica en su página Web el informe de Rendición de cuentas institucional		Gestión Tecnológica
05	Clausura	Una vez tratados los puntos del orden del día el señor Prefecto clausura la reunión de trabajo.		SEÑO A VidePrefecto.

Elaborado por: Subdircción de P. Ciudadana

Señora Marlene Chimbo
VICEPREFECTA DE NAPO
PRESIDENTA DEL SPCC-NAPO.



Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		COMUNIDAD	MASCU		FEME		GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA KICHWA	AFRO	FECHA:	FIRMA
		TELÉFONO			LINO	NINO										
1	AIBA HOLIVA O	0102008174		GADP N.			X				X					
2	Maricela Ojeda	0501833800		EHPRODECO			X				X					
3	Rolando HERVADEZ	1711090934 Tel. 0991165405		Gobierno Provincial Napo	X						X					
4	WIDER FRIAS	1801453075 0995941756		GAD. NAPO	X						X					
5	Lizabeth Paredez	0984092678 150725542		GADPN			X				X					
6	Galio Ovando	1101922886 0998595214		GADPN	X						X					
7	YANCER MORALES	0989902965		GADNAPAS	X						X					
8	Candiel Yurtin	1802353548 0984056745		GADP NAPO	X						X					
9	Flavio Gindea	1500603012,		CAD NAPO	X								X			
10	FABIAN GARCIA	1500185416 0995289480		GOBIERNO PROV-NAPO												
11	Fresia Robalino	1500545940		GADPN							X					

REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA IDENTIDAD	INSTITUCIÓN COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	MASCU		FEME		GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	INDIGENA KICHWA	AFRO	FECHA:	FIRMA
				LINO	NINO	LINO	NINO							
12	Sergio Villalta	1500568603	GADPN	✓						✓				[Firma]
13	Florinda Ibarra	150012396-1	GADPN		✓									[Firma]
14	Issac Greca	1600491946	CADR-HARO	✓							✓			[Firma]
15	Marguier Auly	1500457015	PT BAPNA		✓						✓			[Firma]
16	Sofia Borqueste	1500700166	GADPN		✓						✓			[Firma]
17	Socia. Chola	150017133-3	GADPN		✓						✓			[Firma]
18	Sergio Alacón	0102716313	GADPN	✓						✓				[Firma]
19	Marlene Chimbo	1500702255	GAD-NAPO		✓						✓			[Firma]
20	Marcela Cueva	102230124	GAD-NAPO	✓						✓				[Firma]
21	Ulises Gutiérrez	1500532591	GADPN-NAPO	✓						✓				[Firma]
22	César Choa B	150037261-8	GADPN	✓						✓				[Firma]



REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA IDENTIDAD	INSTITUCIÓN COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	MASCU		FEME		GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	INDIGENA KICHWA	AFRO	FECHA:	FIRMA
				LINO	NINO	LINO	NINO							
23	LUIS F. SQUIS EH.	1600200479	SUMATE KAWSAH WASA	x						x				<i>[Signature]</i>
24	Juan Ramirez	1500576408	GADPC	/						/				<i>[Signature]</i>
	Ars Miranda	150068016	CEBA Napo	/						/				<i>[Signature]</i>
	Mónica Bano	170754648	GADPC							/				<i>[Signature]</i>

REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTORES Y PREFECTO 2017-04-28



BANCO DE PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA, ANALIZADAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 2017-04-28, DONDE SE PRESENTÓ EL INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL SEÑOR PREFECTO.

PRODUCCIÓN

1. Cuánto se asignó de presupuesto **para** el sector productivo, en qué porcentaje se cumplió?
2. En qué medida se ha implementado el sistema de chacra?
3. Cómo se está apoyando a la comercialización?
 1. Hacer referencias a las ferias locales (ampliar)
4. Cómo se ha dado el valor agregado a la lecha y el cacao, a través de qué proyectos, en qué sectores?

VIALIDAD

1. Por qué no se contrata en su totalidad la maquinaria y transporte pesado a los de la localidad?
 2. Responder Dirección de Obras Públicas
2. El gobierno provincial, cumple a tiempo con los pagos a contratistas?
 3. Responder Dirección Financiera y dirección Administrativa
- 3.Cuál es el criterio que se considera para realizar el mantenimiento en las vías?
 4. Responder Dirección de Obras Públicas; enumerar criterios de cómo se planifica la ejecución del mantenimiento vial.
4. Qué porcentaje del presupuesto se asignó para la construcción y mantenimiento y cuánto se ejecutó?
 5. Responder Dirección Financiera y Dirección Administrativa.

AMBIENTE

1. De acuerdo a su plan de trabajo: Qué gestión se ha realizado para la creación del Fondo Común del Agua para Napo?
 6. Que responda a través del Dr. Felipe Ghía
2. Qué se ha hecho para mitigar los efectos negativos de la mala extracción de recursos naturales?
 7. Que responda a través del Dr. Felipe Ghía
3. Por qué la institución permite que contratistas particulares, exploten zonas de libre aprovechamiento?
 8. Que responda a través del Dr. Felipe Ghía
4. Cómo y por qué se creó la Subdirección de Nacionalidades en el GADP
 9. Responder Dirección de Ambiente. El señor Prefecto en el Tema de Nacionalidades manifiesta que es una deuda social que se tiene con este sector.

ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES

1. Los promotores tienen la suficiente experiencia para atender a este sector?
2. Qué se hizo a través del MUSHUK KAUSAY WASI para la disminuir la violencia?
3. Qué se hizo para disminuir este problema?
4. En qué se ha ayudado a la población para incrementar el deporte?
5. El Sumak Kawsay Washy en qué invierte el presupuesto asignado a través de convenios para los CBV?

OBSERVACIÓN:

1. Las respuestas que emitan los directores tienen que estar sujetas o acordes a criterios técnicos y amparados por la Ley.
2. Las respuestas serán enviadas por parte de los Directores, directamente al señor Prefecto para su validación con copia a la Subdirección de Participación Ciudadana.
3. La fecha de entrega de información será hasta el día miércoles 05 del presente mes y año, 10:00
4. Esta información procesada será presentada y entregada en la Asamblea de Rendición de Cuentas.

RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

24

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



Prefectura

Tena, 05 de Mayo de 2017
Oficio 225-P-GADPN

Señor
Wilian Remigio Ledesma Nieto
**COORDINADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SISTEMA
PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL**
Presente.

De mi consideración;

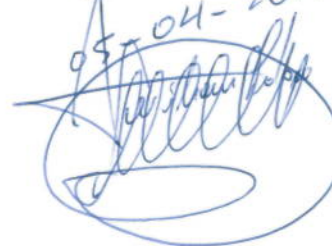
Mediante la presente entrego el respectivo informe técnico y narrativo de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y las respuestas a las preguntas de la ciudadanía, remitidas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

Con sentimiento de consideración y Estima.

Atentamente


Dr. Sergio Chacón Padilla
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO



Procedido
08600
05-04-2017




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PPROVINCIAL DE NAPO



INFORME TÉCNICO Y NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016



Elaborado: Unidad de Planificación Institucional GADP Napo

Aprobado

Dr. Sergio Chacón Padilla

PREFECTO

ANTECEDENTES

La Constitución del Ecuador, aprobada en el año 2008, determina como soberano al pueblo, Art. 1, párrafo segundo: "La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución". De allí que es un derecho ciudadano que sus autoridades rindan cuentas de su accionar en la administración pública.

El Art. 208, de la Carta Magna dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

Entiéndase como rendición de cuentas a: "Un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.

- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Los Gobiernos Autónomos descentralizados Provinciales al ser personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, tienen la obligación de rendir cuentas anualmente a la ciudadanía, y presentar el Formulario de Informe de rendición de cuentas al CPCCS.

Con los antecedentes legales expuestos, es un placer poner a disposición de la ciudadanía el presente INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, correspondiente al año 2016.

ASPECTOS RELEVANTES

a) Transparencia y Acceso a la Información

El Gobierno Provincial de Napo, mantiene el portal Web; napo.gob.ec, en la pestaña "Transparencia", el ciudadano puede encontrar información como: Cumplimiento mensual de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información LOTAIP; el Informe de Rendición de Cuentas; El Plan Estratégico Institucional; el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Plan operativo Anual; Licitaciones; el PAC anual. Además el marco normativo que rige la Institución; la gestión que se está realizando, noticias y más información de la entidad provincial.

b) Articulación de la política pública institucional al Plan Nacional del Buen Vivir.

El accionar del Gobierno Provincial de Napo, gira alrededor de una planificación con consistencia legal, metodológica y articulada al Plan Nacional del Buen Vivir. Claramente en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 20/19, se estipula que la gestión institucional se enmarca en el cumplimiento de los siguientes objetivos del PNBV: Objetivo 2, "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad"; Objetivo 3, "Mejorar la calidad de vida de la población", objetivo 7 "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y territorial; objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario"; objetivo 10 "Impulsar la transformación de la matriz productiva",

c) Implementación de políticas públicas para la igualdad

En cumplimiento a lo que dispone el Art de 245 del COOTAD, el GAD Provincial de Napo en el año 2016, destino el 10,06% de sus ingresos no tributarios para la atención en la gestión de los grupos de Atención Prioritario. Recursos que fueron canalizados a través del Instituto SumakKawsayWasi.

d) Cumplimiento del PDyOT en el año 2016

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 20/19, actualizado en el año 2015, tiene objetivos y metas específicas a cumplirse hasta el año 2019. El Plan operativo Anual del año 2016, está alineado con este instrumento metodológico:

META PDyOT hasta el año 2019	CUMPLIMIENTO 2016	Dpto. poseedor de la información
Incrementar 40 km de vías asfaltadas	2,5 km de vías asfaltadas. 6,25% de la meta total	Dirección de Obras Públicas
Incrementar 60 kilómetros a la red vial secundaria.	44,35 km. El 73% de la meta total.	
Construir 15 puentes.	2. El 13,3% de la meta total	
Dar el mantenimiento a 24 puentes	26 puentes mantenidos. 108% de la meta total	
Mantener el 45% de vías en estado adecuado de la provincia	467,045 km. Se ha realizado el mantenimiento al 47% de la vialidad secundaria. Se superó la meta.	
Incrementar a \$ 700.000 el presupuesto para inversión turística	16 proyectos de infraestructura turística.	Dirección de Desarrollo Productivo.
Incrementar 30 kilómetros de drenaje lineal.	130 km. Superado en un 1000% la meta planteada. Transformando suelos anegados e inundados en tierras fértiles y productivas.	Proyecto GEF
Incrementar 5 los productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	5 productos: orquídea - Centro Kichwa Tamia Yura; palma - Shalcana; guayusa - Pueblo Kichwa de Rukullakta - Cooperativa SaBio; vainilla - Kallari; Tikaso - Inti y Tálaga. 100% de cumplimiento	
Incrementar 500 hectáreas que tienen sistemas agroforestales bajo prácticas sostenibles.	14 proyectos que fortalecen el sistema Chakra, realizados.	Dirección de Desarrollo Productivo.
Incrementar a 200 el número de piscinas de producción de tilapia, cachama y trucha.	1 proyectos de piscicultura operativo. con el que se atienden a varias familias.	
Incrementar a 0.17 tm/ha el rendimiento de la producción de cacao en Napo.	Aplicación de buenas prácticas productivas en Cacao: 72 familias, 72 ha. Se cuenta con el plan de cadena de valor de cacao, aplicables en las organizaciones WIÑAK, Tsatsayacu y Kallari.	Proyecto GEF
Incrementar a 750 hectáreas con ganadería bovina bajo criterio de sostenible	Implementación de paquetes tecnológicos, propuestas de producción más limpia Ganadería: 40 familias, 120 ha.	
Incrementar el rendimiento de ganado bovino por hectárea a 1 ganado bovino/ha	6 proyectos de fortalecimiento al rendimiento bovino, que tienen que ver con el mejoramiento genético y combate a enfermedades.	Desarrollo Productivo
Incrementar a 3000 litros de leche procesada en la provincia de Napo.	Se están ejecutando proyectos con el presupuesto 2015.	

Incrementar 5 organizaciones de cooperación internacional que trabajen con el GADP Napo.	Existen 5 Organizaciones Internacionales que trabajan de manera mancomunada con el GAD provincial de Napo	Desarrollo Productivo y Sumak Kawsay Wasí
Incrementar una estrategia inter institucional para el manejo de los recursos naturales del territorio en la provincia de Napo	Se han definido los ejes temáticos de la estrategia interinstitucional. 15%	Proyecto GEF
Implementar un sistema de gestión de la información para la planificación y el manejo de recursos naturales	Se cuenta con la arquitectura del sistema de información, la cual se ha generado desde el acuerdo entre el GADP y el nodo zonal de la SENPLADES, con el aporte de CONDESAN y EcoCicencia. 50%	
Incrementar una estrategia provincial para el manejo forestal sostenible.	Se cuenta con un mapa de todos los actores relacionados al manejo forestal sostenible. -Se cuenta con el análisis de la normativa relacionada al manejo forestal sostenible. -Se han concertado los ejes temáticos y líneas de acción de la Estrategia de MFS. -Se cuenta con la propuesta de modelo de gestión para la implementación de la EMFS. 30%	
Incrementar 30 proyectos ambientales, realizados por los participantes de los programas de educación ambiental del GADP Napo	6 proyectos. 100% de lo planificado para el año y 20% de la meta total.	Dirección de Ambiente
Incrementar 150 personas capacitadas en ordenamiento territorial y manejo de recursos naturales con enfoque de gobernanza	37 técnicos/as de los GADs de Napo, han participado de los dos cursos de capacitación. El 24% de la meta total.	Proyecto GEF
Incrementar 1.720 hectáreas mantenidas bajo algún acuerdo de conservación	Identificación de las siguientes superficies de bosque para formalizar acuerdos de conservación: Oyacachi 2000 ha, Pacto Sumaco 300 ha, Amarum Pakcha 250 ha, Santa Rita 250 ha, Yana Yacu 300 ha, Runashito 500 ha y Waysa Yacu 150 ha. Total: 3.450 ha.	
Incrementar 2500 hectáreas restauradas en la provincia de Napo	Se han restauradas 290 hectáreas: 153,76 ha de regeneración natural, 38,91 de revegetación en bosque, 35,23 de enriquecimiento; 1,5 de restauración en la cuenca de Waysayaku, 2,5 en la cuenca de Sardinias y 2 en la cuenca de Waysacocha. El 11,6% de la meta total.	Dirección de Ambiente
Incrementar a 3 las reuniones anuales de las Mesas Temáticas del SPC del GADP	Anualmente se realizan 3 Asambleas. 100% de lo planificado.	Dirección de Planificación
Mantener el nivel de seguimiento a la planificación institucional	En el año 2016 se realizó 2 seguimiento al POA, 1 seguimiento al PDyOT. 80% de la meta anual.	
Elaborar 10 estudios y proyectos del GADP Napo	12 estudios y proyectos realizados. 100% de la meta planificada	Dirección Financiera
Mantener el 17% % del presupuesto de inversión del GAD Provincial de Napo, destinado a la atención de los grupos de atención.	El GAD transfirió 10,06% del presupuesto de recursos no tributarios que recibe el GAD Napo.	
Al año 2019 el GADP Napo, realizará la construcción de 30 obras de infraestructura civil y el mantenimiento de 40 a favor de los grupos de atención prioritaria	25 proyectos ejecutados de inversión social. El 83% de la meta total.	Dirección de Obras Públicas

e) **Cumplimiento del Plan de Gobierno del Sr. Prefecto y Sra. Vice-prefecta.**

En el año 2016, se han realizado varias actividades que coadyuvan el cumplimiento del Plan de Gobierno, presentado a la delegación Electoral. Propuesta que agradó a los ciudadanos quienes depositaron la confianza en el accionar del Dr. Sergio Chacón y la Sra. Marlene Chimbo. A continuación se presente un balance general del cumplimiento de esta oferta:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)		
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Elaboración del Plan Vial Provincial: circuitos turísticos, ciclo vías, señalización, autopista, mejoramiento del flujo de tráfico, diseño y planificación de las vías secundarias.	Vialidad	En coordinación con CONGOPE en el año 2016, se realizó el levantamiento de la información georeferenciada.
Programa de mejoramiento de la infraestructura productiva y la calidad con una alianza estratégica de las diferentes instituciones locales y nacionales que tienen la competencia directa.		En el presupuesto del año 2016 se establece para obras de infraestructura productiva \$ 396439,6; y como recursos 2015 de \$ 356745,37, dando un total de \$ 753184,97
Diseñar un sistema de indicadores de desarrollo provincial		En la actualización del Plan de Desarrollo Provincial, aprobado en el año 2015, se estableció objetivos, metas e indicadores.
Gestión para la ampliación de la cobertura y redes de internet con tecnología de último nivel a las parroquias y comunidades alejadas.		CNT ha implementado una red de infocentros en todas las parroquias de la provincia
Apoyo a las cadenas productivas con enfoque de biocomercio y transformación de materia prima.	Desarrollo Socio Productivo	Se apoyan a 9 productos de biocomercio.
Fortalecimiento de las cadenas productivas de cacao fino, café, leche y carne.		En el PDyOt de Napo se priorizan como cadenas de valor, a la del Cacao y la Leche. Productos a los que se realizan varias acciones para darles un valor agregado.
Diseño de una estrategia de fortalecimiento y apoyo a la producción de familias productoras con dificultades de acceso vial.		A través de la Dirección de Desarrollo Socio Económico se implementa una estrategia de comercialización. En el año 2016, abrió 44,345 km de vialidad secundaria, apoyando a los sectores más alejados.
Programa de apoyo a los Emprendedores y emprendedoras.		Existe un programa de apoyo a los emprendedores turísticos.
Fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones de las cadenas de leche y carne		Los ganaderos han sido apoyados con infraestructura, con mejoramiento genéticos y prevención de la salud animal.
Establecer la cadena productiva de piscicultura de clima frío (trucha): Potenciar el laboratorio existente para la mejora genética		Existe un mapa con categorías de uso territorial y ordenamiento territorial. Claramente identificados

Plan provincial de aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos (zonificación de áreas de explotación).	Ambiente	los lugares de producción agrícola ganadero.
Obtención de la certificación de Autoridad Ambiental por parte del GPN.		Somos autoridad ambiental.
Desarrollar un programa para servicios eco Sistémicos: carbono de conservación		Se realiza a través del proyecto GEF
Estudio de factibilidad para la creación del Fondo de Agua para Napo		
Diseño de un plan masivo de reforestación comunitaria con enfoque productivo, social y de protección de especies nativas. Como también de protección de cuencas y micro-cuencas hídricas		A través del proyecto GEF se implementa un plan de manejo sostenible de reforestación. Acompañado con el accionar de la Dirección de Ambiente que reforesta las cuencas hídricas.
Fortalecimiento de los programas de apoyo a sectores vulnerables a través del Patronato Provincial y convenios con el Gobierno Nacional	Social	Se trabajo con todos lkos grupos de atención prioritaria a través del SumakKawsayWasi, y con infraestructura social.
Generar espacios públicos para recreación activa y pasiva, como medio de integración familiar		La infraestructura comunitaria ha estado presente en el accionar del GAD provincial.
Diseñar un Sistema de información y rendición de cuentas vía on-line "Napo 2030".		Se realiza acorde formato Consejo de Participación y Control Social.
Fortalecimiento de los deportes ancestrales: bodoquera, danza, subir arboles, chaskina, wayza puro.		A través de la Dirección de nacionalidades y Ambiente se ha implemento diversas políticas interculturales, entre ella la de recuperación de juegos ancestrales
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Político	Plan actualizado
Elaborar política pública que preserve los valores culturales, que integre un concepto integral que valore las manifestaciones culturales en relación al turismo, y su interrelación a la reproducción de la vida comunitaria y su fortalecimiento		existren varios actos de rescate cultural. Jumandynuetro héroe, encuentros culturales, entre otros.
Gestión de un Diseño e Implementación de un modelo de gestión provincial para tratar los temas de educación, cultura y patrimonio: incluye estudios técnicos de infraestructura.		secoorina con las instituciones gubernamentales. Para apoyarles en el marco de nuestras competencias
Proyecto integral de recuperación de las tradiciones, fiestas, rituales, e identidad en la provincia		el compromiso con la identidad cultural motivó a que el GAD, cree la Sub Dirección de Nacionalidades, dentro de la Dirección de Ambiente.

Elaborado:

Unidad de Planificación Institucional.

f) **Cumplimiento de la ejecución programática**

Las acciones ejecutadas por el GAD Provincial de Napo, se enmarcan dentro de sus competencias exclusivas o de las funciones dispuestas en el COOTAD; mismas que se realizan por contrato, por administración directa o en convenio con otras instituciones o GAD

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA			
OBRAS PÚBLICAS	Indicador	PROGRAMADO	EJECUTADO
CONSTRUCCION VIA AHUANO CAMPANACOCCHA II ETAPA, AHUANO	Km de via asfaltada	2	1
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION VIA TENA PUERTO NAPO		1,5	1,5
DRENAJE VIA BORJA SUMACO	Km de vias aperturadas	5	5
LASTRADO VIA BARRIO AMAZONAS PARAISO		0,5	0,5
LASTRADO CAMINO VECINAL SAN PABLO TAMBAYACU, TANQUES DE AGUA		2.4	2.4
LASTRADO VIA SAN MARTIN SAN BERNARDO, PARROQ SAN PABLO		2.2	2
LASTRADO VIA 20 DE MAYO, 5 DE OCTUBRE . PARROQ COTUNDO		1,3	1,3
LASTRADO CAMINO VECINAL VIA EL PARA PITAYACU, PARROQ SAN PABLO		4	3,5
LASTRADO 2,1 KM TRAMO WAMAURO SAN CRISTOBAL, SAN BERNARDO EN ARCH		2,3	2,1
LASTRADO CAMINO VECINAL VIA URITUYACU 3KM ,ARCHIDONA		3	1,2
LASTRADO CAMINO VECINAL VIA COMUN LA MERCED DE JONDACHI, ARCHIDON		2	1
CONTRAT COMPLEM CAMIN VECINAL PARA, PITAYACU, TAMBAYACU, SAN PABL		1	1
DESBANQUE DE LAS CALLES DE GUAYRAYACU		0,3	0,3
DESBANQUE DE LA VIA ATACAPI CHIUTA		2	2
DESBANQUE DEL CAMIN VECINAL EN SANTA BARBARA - ALTO TAZAYACU		0,4	0,4
DESBANQUE DEL CAMINO VECINAL CENTRO PUNUNO - MIRAFLORES		2	2
DESBANQUE DEL CAMINO VECINAL TAMIHURKU - PASOHURKU		1,5	1,5
DESBANQUE DEL CAMINO VECINAL EN LA MERCED DE JNDACHI		2	2
DESBANQUE DEL CAMINO VECINAL EN ORITO YACU	2	2	
DESBANQUE DE LAS CALLES DE CHALLUAYACU	0,5	0,5	
LASTRADO DE UNA AREA EN EL COLEGIO SAN JOSE	2,5	2,5	
LASTRADO DE LA ENTRADA A LA MINA DE GUINEA CHIMBANA	0,45	0,45	
LASTRADO DEL CAMINO VACINAL BARRIO EL PARAISO - BARRIO AMAZONAS - SAN JORGE	2,6	2,6	

LASTRADO DE LAS CALLES EN EL SECTOR DE SAN JOSE DE CHACUMBI		0,35	0,35
LASTRADO DE LAS CALLES DE TAZAYACU		0,28	0,28
LASTRADO DE LA VIA DESDE SAN JOSE DE CHACUMBI - MUYUNA		0,6	0,6
LASTRADO DE LAS CALLES DE GUAYRAYACU		0,04	0,04
LASTRADO DEL AREA DEL CENTRO DE CONVENCIONES SHITIG		1200 m2	1200 m2
LASTRADO DE UNA VIA EN BELLAVISTA ALTA		2	2
LASTRADO DEL CAMINO VECINAL AL BARRIO SAN RAFAEL		0,3	0,3
LASTRADO Y ENSANCHAMIENTO DEL ESTADIO DE QUISACOCHA		7000 m2	7000 m2
LASTRADO DE LA CALLE EN PUERTO NAPO		0,3	0,3
LASTRADO Y CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DEL CENTRO DEL AHUANO		0,4 km	0,4 km
LASTRADO DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE PUMAYACU		0,12	0,12
LASTRADO DE LA VIA INGARU SUPAI		1,5	1,5
LASTRADO Y ENSANCHAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DE TALAG		1,125	1,125
LASTRADO DEL CAMINO VECINAL 20 DE MAYO – 5 DE OCTUBRE- PARROQUIA COTUNDO		0,5	0,5
LASTRADO DE UNA AREA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE HIERBA LUISA, EN NUEVA ESPERANZA COTUNDO		0,4	0,4
LASTRADO Y RELLENO DE LOS ACCESOS A LOS PUENTES EN LOGMA PLAYA		0,1	0,1
LASTRADO Y AMPLIACION DE LA VIA BORJA - SUMACO		3	3
			44,345
MANTENIMIENTO DE VIA PUERTO NAPO, MISAHUALLI		22	22
MANTENIMIENTO DE LA VIA TENA, PANO, TALAG, CANTON TENA		20	20
APORTE AL GAD MUNICI DE AROSEMENA TOLA PARA MANTEN VIAL		45	45
APORTE AL GAD PARROQ DE COSANGA PARA MANTENIMI VIAL		20	20
MANTENIMIENTO DE LAS CALLES EN EL SECTOR DE GUAYRAYACU	Km de vias a los que se les ha realizado al menos un mantenimiento o al año	1,2	1,2
MANTENIMIENTO DE LA VIA DEL CONDOR MIRADOR - ALTO PANO		5	5
MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN CHONTA PUNTA		35	35
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN CHONTA PUNTA - AGUA SANTA		20	20
MANTENIMIENTO DE LA VÍA COSTA AZUL - SERENA		19	19
MANTENIMIENTO DEL ANILLO VIAL SHALCANA - CAPIRONA - SAN LUIS - 20 DE ENERO		20	20

MANTENIMIENTO DE LA VIA ALTO QUILLUYACU		4,6	4,6
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PONCELOMA - MACHACUYACU		5,7	5,7
MANTENIMIENTO DE LA VIA EN SAN FRANCISCO DE APUYA		13	13
MANTENIMIENTO DE LA VIA PUNUNO - PUCACHICTA - PUCAHURCO - CACHIGUANUSCA - BAJO PUSUNO		20	20
MANTENIMIENTO DE LA VIA PUNUNO - PALMERAS - 3 HERMANOS - ALTO PUSUNO		17	17
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN TAMIAHURCO - ALTO HUAMBUNO - AHUANO		20	20
MANTENIMIENTO DE LA VIA AHUANO - CANPOCOCHA - NUEVO MUNDO - PATASYACU		30	30
MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTO PANO - EL CALVARIO		6	6
MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TALAG- SERENA- LAGUNA AZUL		13,2	13,2
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN LA PARROQUIA DE COTUNDO		20	20
MANTENIMIENTO EN LA VIA SAN JOSE - BATANCOCHA - MANDUROYACU – ALTO SHICAMA		10	10
MANTENIMIENTO DE LA VIA SAN JOSE - WAMBULA - SANTA RITA		8	8
MANTENIMIENTO DE LA VÍA POROTOYACU - NOKUNO - LUISHANTA - VILLANO - ARDILLARUKU		17	17
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN LA COMUNIDAD DE YANAYACU		2	2
MANTENIMIENTO VIAL DE LA VIA AWAYACU, TAMBAYACU, ITA QUIBILINA, NUEVA ESTRELLA, SAN PABLO, SANTO DOMINGO		12	12
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN KACAPISHCO. PARROQUI SANTA ROSA		7	7
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN SANTA LUCIA DE BERMEJO. COSANGA		8	8
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN LAS PARROQUIAS: SANTA ROSA Y GONZALO DIAZ DE PINEDA. CANTON EL CHACO		12	12
MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE BORJA		3	3
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN LINARES, ALTO LINARES, LOS CEDRALES		14	14
			449,7
CONSTRUCCION DE BASES Y MONTAJE PUENTE SOBRE RIO PAUSHIYACU, AHU	Puentes construidos	1	1
CONSTRUCCION PUENTE SECTOR URITUYACU, CANTON ARCHIDONA		1	1
			2
MANTENIM PUENTE SOBRE EL RIO HOLLIN SECTOR SANTO DOMINGO EL PARA	Puentes mantenidos	1	1

REPARACIÓN PUENTE PEATONAL		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHONTAYACU		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO JONDACHI, SECTOR ALTO MANGO		1	1
MANTENIMIENTO DE LAS BASES DEL PUENTE SOBRE EL RIO SINDY		1	1
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL ESTERO EL TOGLO		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUNI		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO PAPALLACTA		1	1
REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO HOLLIN		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MISAHUALLI		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO KILLUYAKU		1	1
CAMBIO DEL TABLERO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ACHIYACU DE MADERA A METAL		1	1
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN EL SECTOR LOGMA PLAYA		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO HOLLIN		1	1
MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES EN EL INGRESO A CASCABEL 2		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO OSAYACU		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO HOLLIN		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO HUAMBUNO L=55 M.		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO HOLLIN, SECTOR TAMBAMUYO		1	1
MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CALMITOYACU		1	1

MANTEN PUENTE COLGANTE PEATONAL EN STA ROSA VILLAFLORES CHACO		1	1
APORTE AL GAD MUNICI QUIJOS CONSTR MURO GAVIONES PUENTE BORJA		1	1
APORTE AL GAD MUNICIP QUIJOS CONSTR MURO GAVIONES PUENTE PACAYACU		1	1
<i>Puentes mantenidos</i>			26
PRODUCCION			1
CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN FACILIDAD TURISMO Y CERRAM SAN JOSÉ		1	1
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, SEÑALIZACIÓN Y CABLEADO TARABITA PACHAKUTIK		1	1
REHABILITACION DEL COMPLEJO TURISTICO CAVERNAS JUMANDY EN COTUNDO		1	1
APORTE AL GAD DE PAPALLACTA PARA MEJORAMIENTO PISCINA EN COMPLEJO SANTA CATALINA EN PAPALLACTA		1	1
APORTE AL GAD PARROQUIAL AHUANO, PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULTURAL Y TURISMO		1	1
APORTE A GAD PARROQ SANTA ROSA, PROMOCIÓN, CULTURAL E INTERCULTURAL Y TURISMO		1	1
APORTE A GAD PARROQ BORJA , PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULRAL Y TURISMO		1	1
APORTE AL GAD PARROQ PUERTO NAPO, PROMOCIÓN CULTURAL EE INTERCULTURAL Y TURISMO	Número proyectos de inversión turística en infraestructur a ejecutado.	1	1
APORTE AL GAD MUNICIPAL EL CHACO, PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULTURAL Y TURISMO		1	1
APORTE AL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS, PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULTURAL Y TURISMO		1	1
APORTE AL GAD PARROQUIAL MISAHUALLI, PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULTURAL Y TURISMO		1	1
PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULTURAL Y TURISMO EN SHANDIA		1	1
APORTE A GAD PARROQ PANO PARA ENCUENTRO CULTURAL YAKU SISA 2016		1	1
APORTE A GAD PARROQ COSANGA PARA PROMOC CULTURAL E INTERCULTURAL		1	1
APORTE AL GAD PARROQ PUERTO NAPO, PARA ADQUISICIÓN DE CARPAS Y OTROS		1	1
APOYO AL GAD PARROQUIAL DE COSANGA PARA CONTEO NAVIDEÑO AVES		1	1
APORTE A GAD PARROQUIAL DE COTUNDO PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO Y TURISTICO		1	1

			17	
DRENAJE	Km de drenaje lineal.	1	1	
ADECENTAMIENTO ACCESO FABRICA ESCOBAS EN SHALCANA PARRQ PTO NAPO		1	0	
APORTE A GAD PARROQ LINARES PARA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS		1	1	
INSUMOS.MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA SISTEMA RIEGO EN ASOCIÓN DE SAN BARTOLO CANTÓN EL CHACO		1	0	
APORTE GAD PARROQ SARDINAS PARA IMPLEMENTAR INVERNADEROS	Proyectos de biocomercio realizados	1	1	
APORTE A GAD PARROQ OYACACHI PARA IMPLEMENTO DE INVERNADEROS		1	1	
CONSTRUCCIÓN IMPLEMENT INVERNADEROS EN ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SANTA ROSA CHACO		1	0	
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTO DE INVERNADERO HORTICULTURA Y FRUTALES EN ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA EN COTUNDO		1	0	
				3
SUMINISTRO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA FOMENTO A LA CDENA DE MAIZ	Proyectos agroforestales de biocomercio realizados.	1	1	
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGÁNICOS		1	1	
ALIMENTOS, MEDICINAS PRODUCTOS ASEOS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES. PROYECTO AVÍCOLA		1	1	
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PROYECTO AVÍCOLA		1	1	
INSUMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SUMINISTROS SEÑALIZACION VIAL PROVINCIAL. PARA REPOTENCIAR EL TURISMO COMUNITARIO EN 3 CTC		1	1	
ALIMENTOS, MEDICINAS PRODUCTOS ASEOS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES. PROYECTO AVÍCOLA		1	1	
SUMINISTRO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS. MAIZ ENSILADO (Maiz semillas, fertilizantes)		1	1	
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGÁNICOS		1	1	
APORTE A GAD PARROQ PUERTO NAPO PARA MEJORAR SISTEMA PRODUCTIVO		1	1	
APORTE A LOS GADS PARA FERIAS PRODUCTIVAS, AGRICOLAS Y GANADERAS		1	1	
APORTE A GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA PARA FERIA PRODUCTIV 2016		1	1	
HERRAMIENTAS. KIT PARA CHAKRAS		1	1	

APORTE PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO AVICOLA		1	1
APORTE A LOS GAD PARROQUIALES DE LA PROVINCIA		1	1
			14
SEMOVIENTES. PARA PISCICULTURA	Piscinas de peces funcionando	1	1
PLANTAS. CACAO	Hectareas de cacao sembradas.	1	0
APORTE AL GAD MUNICIPAL EL CHACO CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO EN RECINTO FERIAL	Número de proyectos que mejoren el rendimiento bovino.	1	1
TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO		1	1
DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL. PARA INSEMINACIÓN CON ASITENCIA E INSEMINACIÓN BOVINA EN DOS CENTROS EDUCATIVAS Y AROSEMENA TOLA.		1	1
			3
APORT A GAD PARROQ COSANGA PARA FORTALECER DECLARACIÓN DE FINCAS LIBRE DE BRUQUELOSIS	Proyectos que permitan realizar ganadería bajo criterio de sostenibilidad	1	1
APORTE A LA ASOCIACIÓN AGROSILVO PASTORIL DE BORJA PARA COMBATIR LA FIEBRE AFTOSA		1	1
APORTE A ASOCIAC GANADEROS QUIJOS, CHACO, JONDACHI GUACAMAYOS Y COTUNDO		1	1
	Proyectos que permitan incrementar el procesamiento de leche.	1	0
APORTE ASOCIACIÓN DE GANADEROS CANTON QUIJOS REPOTENC PLANTA PASTEURIZADORA			
CONSTRUCCIÓN CENTRO ACOPIO LECHERA PARA ASOCIAC GANADEROS CUYUJA,		1	0
COOPERACION INTERNACIONAL	Número de organizaciones de cooperación internacional.	1	1
Maquinaria y Equipos (para emprendimientos de corte y confección)		1	0
AMBIENTE			
Regeneración natural	Número de hectáreas regeneradas	153,763	153,763
Enriquecimiento natural		35,2	35,2
Restauración de la cuenca Sardinas Grande		5	5
Restauración de la Cuenca Waysacochoa		4	4
Escuela de Liderazgo Ambiental	Número de líderes capacitados	45	45

PLANIFICACIÓN			
ESTUDIO DE SUELOS		1	1
ESTUDIO PARA CENTRO COMERCIALIZACION E INFORMAC TURISTI PAPALLACT		1	0
Elaboración de 20 estudios de prefactibilidad y factibilidad para la ejecución de obras por administración directa.	Número de proyectos	20	20
Asamblea Provincial de Rendición de Cuentas	Asamblea	1	1
Asamblea Provincial de Presupuesto Participativo	Asamblea	1	1
ELABORACION DE MAPAS TEMATICOS			
Elaboración y seguimiento a POA, PDyOT,LOTAIP, SIGAD	N de seguimientos	4	3
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
LASTRADO DEL AREA DE LAS COMIDAS TIPICAS	m3 relleno	6m 3 de relleno	
LASTRADO CON MATERIAL PETREO PARAEL AREA DEL RECINTO FERIAL	m2	8000 m2	8000 m2
CONSTRUC GARITA PARA TALLERES EN UNIDAD EDUC SAN FCO JAVIER DE NAPO	Unidad	1	1
CONSTRUC 4 BATERIAS SANITARIAS EM CECIBB YAWARI EN ARCHIDONA		1	1
CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCIÓN BLOQUE DOS AULAS EN C,E EMILIO CECCO M		1	1
REMODEL CENTRO CAPACITAC Y FORTALECIMIE DE NACION KICHWA FOIN		1	1
CONSTRUC E IMPLEMENTAC BIBLIOTECA PARA U,E, JUAN XXIII TENA		1	1
CONSTRU CERRAMIEN MALLA Y TUBOS PETROLEO EN SEDE DISCAPACIDADES TENA		1	1
CONSTRUC Y ADECUA BODEGA ALMACENAM PASTA CHOCOLATE EN SATZAYACU		1	1
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PARTE ALTA CENTRO ATENCION ADULTO MAYOR EN QUIJOS		1	1
REPARACIÓN TECHO Y PISO UE, SAN JOSE DE TENA SECCION INICIAL 3		1	1
MANTENIM DEL TECHO CASA BONUCHELI, SECTOR DOS RIOS, CANTON TENA		1	1
CONVENIO TRIPARTITO CONSTRUC CANCHA CUBIERTA USO MULTI TAMBAYACU		1	1
APORTE AL GAD MUNICIPAL ARCHIDONA CONSTR CANCHA CUBIERTA EN SABAT		1	1
APORTE AL GAD MUNICIPAL QUIJOS PARA EL CENTRO GERONTOLOGICO		1	1

APORTE AL GAD MUNICIPAL AROSEMENA TOLA PARA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA EN SANTA ROSA	1	1
APORTE A GAD PARROQ SANTA ROSA EL CHACO, CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA	1	1
APORTE AL GAD PARRROQ SARDINAS GRADER REHABILITACIÓN PLATAFORMA CANCHA BRASIL	1	1
APORTE A GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA PARA CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD MONDAYACU	1	1
APORTE A GAD MUNICIP ARCHIDONA AMPLIACIÓN CUBIERTA COOP EXPRESO NAP	1	1
APORTE A GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO PARA CONSTRUCCIÓN PARADA DE BUSES	1	1
APORTE AL GAD MUNICIPAL C J AROSEMENA TOLA PARA CUERPO BOMBEROS	1	1
APORTE A GAD PARROQUIAL DE PUERTONAPO PARA ADQUISIÓN MAQUINA DESBROZADORA	1	1
APORTE A GAD MUNICIP CHACO PARA FORTALECER BANDA SINFONICA	1	1
APORTE A GAD PARROQ SANTA ROSA ADQUISIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES U.E MILENIO	1	1

g) Cumplimiento de la ejecución presupuestaria

Los recursos financieros del GAD provincial de Napo, se generan por: 1. Ingresos provenientes de las transferencias del presupuesto del Estado; 2. Ingresos provenientes empréstitos, y 3. Ingresos propios. El año 2016 fue un periodo muy difícil en el ejercicio presupuestario, ya que por los problemas económicos de carácter nacional no se hicieron las transferencias en los tiempos establecidos. La Política del GAD Provincial, en tiempo de crisis, es priorizar los derechos humanos, en tal virtud siempre se ha dado prioridad a los haberes de los empleados y trabajadores de la institución, lo que ocasionó que algunos proyectos presupuestados se arrastren al ejercicio fiscal del 2017.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	%	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	%
33.721,174,14	3'313.067,65	3'114.461,76	94%	28'069.142,51	17'978.908,92	64%

Fuente:

Dirección Financiera

A nivel general existe un 69% en la ejecución presupuestaria, distribuidos de la siguiente manera:

PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 9.842.441,94	\$ 8.427.412,44	86%
Gastos en Personal	\$ 7.112.809,40	\$ 6.349.877,15	89%
Bienes y servicios institucionales	\$ 1.839.567,97	\$ 1.602.397,80	87%
Gestión tecnológica	\$ 411.568,94	\$ 359.468,32	87%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 369.460,57	\$ 57.746,65	16%
Transferencias y donaciones	\$ 9.035,06	\$ 9.035,06	100%
Gastos de capital	\$ 100.000,00	\$ 48.887,46	49%
INVERSION SOCIAL	\$ 5.007.134,05	\$ 3.129.459,10	63%
Comunicación Social	\$ 220.952,54	\$ 134.965,73	61%
Servicio social	\$ 3.765.071,30	\$ 2.043.627,62	54%
Actividades y obras de inversión año 2015	\$ 1.021.110,21	\$ 950.865,75	93%
GESTION AMBIENTAL	\$ 188.313,00	\$ 89.700,39	48%
Calidad ambiental	\$ 92.578,00	\$ 49.002,44	53%
Educación ambiental	\$ 7.465,00	\$ 213,41	3%
Defensoría ambiental	\$ 3.490,00	\$ 782,50	22%
Patrimonio natural	\$ 64.976,00	\$ 33.332,18	51%
Nacionalidades e intercultural	\$ 19.804,00	\$ 6.369,86	32%
PLANIFICACIÓN Y P. CIUDADANA	\$ 911.708,61	\$ 775.209,62	85%
Participación ciudadana	\$ 30.822,80	\$ 22.995,42	75%
Estudios y proyectos	\$ 869.385,81	\$ 744.479,30	86%
Ordenamiento territorial	\$ 11.500,00	\$ 7.734,90	67%
FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 2.489.123,17	\$ 1.075.673,89	43%
Producción	\$ 2.319.273,57	\$ 1.054.278,17	45%
Riego y drenaje	\$ 169.249,60	\$ 21.395,72	13%
Cooperación internacional	\$ 600,00	\$ 0,00	0%
OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD	\$ 15.282.453,37	\$ 9.709.550,14	64%
Obras año 2015	\$ 3.819.653,05	\$ 3.465.633,26	91%
Maquinaria y Vehículos	\$ 2.978.202,49	\$ 1.984.064,67	67%
Obras viales año 2016	\$ 6.313.715,61	\$ 2.143.100,76	34%
Aporte GAD para obras de vialidad	\$ 331.917,11	\$ 322.200,12	97%
Aplicación de financiamiento	\$ 1.838.965,11	\$ 1.794.551,33	98%
TOTAL	\$ 33.721.174,14	\$ 23.207.005,58	69%

RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y SU SEGUIMIENTO	
RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
<p>1. Al Director Administrativo.- Dispondrá y supervisará a la subdirectora de talento humano, verifique la autenticidad y legalidad de los documentos presentados por el personal previo a su nombramiento o contratación, dejando constancia escrita de esta acción; para el caso de los títulos profesionales verificará la información de la Educación Superior del Ecuador.</p>	<p>Con Memorando N° 1280-DA de fecha 23 de Junio del 2016, con el fin de realizar el fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley de la Contraloría General del Estado sírvase a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones citadas a esta Dirección las acciones tomadas.</p>
<p>2. A la Subdirectora de Talento Humano.- Nombrará a un servidor para que custodie y controle los expedientes personales, en los que mantendrá clasificada, organizada, foliada y numerada su documentación, que además la validará previo a la contratación o nombramiento del personal.</p>	<p>Con Memorando N° 0262-STH de fecha 14 de Abril del 2016, en el que se da cumplimiento a la recomendación que del 1 de Marzo del 2016 se procede a encargar a la Sra. Marlene Andi Shiguango para la custodia y control de los expedientes personales,</p>
<p>3. Al Director Administrativo.- Dispondrá a la subdirectora de talento humano, realice un estudio real y reprogramado de las necesidades de talento humano y en base a estos resultados elaborará el plan de talento humano que será presentado a la máxima autoridad para su aprobación.</p>	<p>Con Memorando N°. 1277-DA de fecha 23 de Junio de 2016, donde le solicita a la Subdirectora de Talento Humano dar cumplimiento a los subsistemas de planificación, clasificación de puestos, reclutamiento, selección capacitación y evaluación de desempeño de Talento Humano, en la cual verificará la autenticidad y legalidad de los documentos presentados por el personal previo a nombramiento o contratación.</p>
<p>4. A la Subdirectora de Talento Humano.- Procederá al análisis de la situación histórica, actual y proyectada de las necesidades de talento humano y en base a estos resultados elaborará el plan de talento humano que se presentará a la máxima autoridad para su conocimiento, aprobación y posterior ejecución.</p>	<p>Con memorando No. 004-STH-2016 de fecha 4 de enero de 2016, se remite a la máxima autoridad la Planificación de Talento Humano 2016 consolidada, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes direcciones del GADP de Napo, para su correspondiente aprobación y ejecución.</p>
<p>5. Al Director Administrativo.- Dispondrá y supervisará a la Subdirectora de talento humano la aplicación del sistema informático integral de talento humano, SIITH a fin de disponer de información estadística demográfica de los supervisores, la misma que servirá para la elaboración de la planificación de los recursos humanos institucionales.</p>	<p>Con Memorando N°. 1174-DA de fecha 09 de Junio de 2016, se dispone a la Subdirectora de Talento Humano se de cumplimiento a subir la información en el Sistema Informático Integrado de Talento Humano, con el fin de reforzar la información alojada en el sistema.</p>
<p>6. A la Subdirectora de Talento Humano.- Utilizará el sistema informático integral de talento humano y remuneraciones por el Ministerio de Relaciones Laborales, a fin de que en la institución se disponga de información sistematizada, veráz, completa y oportuna para administrar la gestión y desarrollo del recurso humano institucional.</p>	<p>Con Memorando 0320-STH de fecha 29 de abril del 2016, se solicita realizar las gestiones correspondientes para que se implemente el sistema integrado de talento humano y poder registrar de acuerdo a la estructura institucional a los servidores de esta institución, y poder mantener el registro de los movimientos del personal conforme lo establece la Ley Orgánica del Servicio Público y Norma Técnica.</p>

<p>7. Al Director Administrativo.- Dispondrá y supervisará a la subdirectora de talento humano que implemente los procedimientos establecidos por el organismo rector de talento humano para la clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación desarrollo profesional y evaluación de desempeño, orientados a validar e impulsar los conocimientos y derechos de los servidores y promover la eficiencia y eficacia del servidor público.</p>	<p>Con Memorando N°. 1277-DA de fecha 23 de Junio de 2016, donde le solicita a la Subdirectora de Talento Humano dar cumplimiento a los subsistemas de planificación, clasificación de puestos, reclutamiento, selección capacitación y evaluación de desempeño de Talento Humano en la cual verificará la autenticidad y legalidad de los documentos presentados por el personal previo a nombramiento o contratación.</p>
<p>8. Al Prefecto.- En coordinación con el director administrativo y subdirectora de talento humano definirán las estrategias y planificación para proceder con la aplicación del Reglamento de Clasificación y Valoración de puestos existentes en la entidad considerando los roles, atribuciones y responsabilidades que se reflejarán en cada uno de los puestos de trabajo.</p>	
<p>9. Al Prefecto.- Autorizará la asistencia a cursos de capacitación a servidores de acuerdo al plan de capacitación formulado por la subdirección de talento humano, con la finalidad de mantener una estadística del personal capacitado.</p>	<p>Con Memorando N°. 0327-DA de fecha 16 de Febrero del 2016, mediante sumilla de la máxima autoridad, se aprueba el Plan de Capacitación con la posibilidad de ampliar a otras temáticas, siempre que existan condiciones idóneas para la entidad.</p>
<p>10. Al Director Administrativo.- En coordinación con la subdirectora de talento humano, realizarán el levantamiento de las necesidades de capacitación del personal por áreas y formularán el plan de capacitación anual de capacitación que responda a las necesidades de los servidores en relación directa con el puesto que desempeña orientado al logro de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Con Memorando N°. 1277-DA de fecha 23 de Junio de 2016, donde le solicita a la Subdirectora de Talento Humano dar cumplimiento a los subsistemas de planificación, clasificación de puestos, reclutamiento, selección capacitación y evaluación de desempeño de Talento Humano en la cual verificará la autenticidad y legalidad de los documentos presentados por el personal previo a nombramiento o contratación.</p>
<p>11. A la Subdirectora de Talento Humano.- Ejecutará el plan de capacitación conforme lo planificado; y, evaluará de forma periódica su ejecución y convalidará los certificados presentados.</p>	<p>Con Memorando N° 001-2016-ATH de fecha 27 de enero de 2016, se presenta a la Dirección Administrativa el Plan de Capacitación para su revisión; con Memorando N° 0327-DA de fecha 16 de febrero de 2016, el Director Administrativo solicita a la máxima autoridad la autorización para la ejecución del Plan de conformidad a las temáticas de capacitación por direcciones detallados en la descripción del Plan, el mismo que es aprobado mediante sumilla del sr. Prefecto. Se ejecutó en un 50% los certificados reposan en los expedientes de los servidores.</p>
<p>12. A la Subdirectora de Talento Humano.- Seleccionará a proveedores de capacitación para los servidores de la entidad del listado aprobado y publicado en la pagina web del organismo rector de talento humano y en los casos que no tenga una opción acorde a las necesidades institucionales, contratará bajo la modalidad de servicios especializados, para lo cual el proveedor solicitará la calificación de la entidad rectora del recurso humano, con la finalidad de que se garantice la adquisición y desarrollo de competencia necesarias para la entidad.</p>	<p>La Subdirección de Talento Humano procede a verificar a los proveedores que cumplan con la calificación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional SETEC. Según oferta presentada mediante Oficio N° 0239 EDEGES-13815</p>
<p>13. A la Subdirectora de Talento Humano.- Cuando se contrate una empresa de servicios de capacitación, se elaborará una encuesta para que los participantes evalúen los conocimientos del capacitador y la metodología aplicada psrs impartirlos y permita identificar el cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>Se aplicó el instrumento de evaluación al capacitador y al evento de capacitación " Plan Integral de Capacitación en Materia de Contratación Pública" dictado por INACAP seú propuesta INACAP-021-2015-DE</p>

<p>14. A la Subdirectora de Talento Humano. Exigirá a los servidores y trabajadores que participen en cursos de capacitación la presentación de los certificados de aprobación y de asistencia con oportunidad, los mismos que adjuntará a cada expediente e ingresará al Sistema Informático Integrado de Talento Humano para efectos del seguimiento posterior; y, obligará que se cumplan con el efecto multiplicador o responsabilidad de impartir los conocimientos adquiridos al resto del personal.</p>	<p>Mediante Memorando se comunica a cada servidor la participación, según el cronograma establecido en el Plan de capacitación, debiendo presentar a esta Subdirección el registro de asistencia y Certificado de Aprobación; además se solicita se realice la replica del curso</p>
<p>15. Al Director Administrativo.- En coordinación con la subdirectora de talento humano establecerá políticas y directrices conforme las emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales para la evaluación de desempeño de los servidores de la entidad, que incluya fases de programación, ejecución y de resultados.</p>	<p>Para proceder al cumplimiento de esta recomendación, la máxima autoridad mediante Resolución Administrativa de Adjudicación N° AD-GADPN-118-2016, Resuelve adjudicar a SOLUCIONART S.A. la Consultoría mediante Contratación directa asignado con el código N° CDC-GADPN-009-2016, para contratar la Consultoría para la "Elaboración del modelo de Gestión y >Manual de Puestos del GADPN, en cuyos TDR's consta como producto la elaboración de un Reglamento de Evaluación de Desempeño y las matrices de aplicación</p>
<p>16. A la Subdirectora de Talento Humano.- Realizará la evaluación anual de desempeño de los servidores de la entidad, lo que permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas propuestas y el mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y calidad en el servicio público.</p>	<p>Para proceder al cumplimiento de este Subsistema, la máxima autoridad mediante Resolución Administrativa de Adjudicación N° AD-GADPN-118-2016, Resuelve adjudicar a SOLUCIONART S.A. la Consultoría mediante Contratación directa asignado con el código N° CDC-GADPN-009-2016, para contratar la Consultoría para la "Elaboración del modelo de Gestión y Manual de Puestos del GADPN</p>
<p>17. Al Prefecto Suscribirá contratos civiles de servicios profesionales, previo informe de la subdirectora de talento humano, siempre y cuando se justifique que las actividades no puedan ejecutarse por personal de la entidad o se requiera de un trabajo técnico especializado.</p>	<p>En todos los contratos civiles de servicios profesionales la subdirección de Talento Humano elabora el informe técnico que justifica la contratación de los trabajos técnicos especializados.</p>
<p>18. Al Director Administrativo.- Dispondrá y supervisará a la subdirectora de talento humano, previo a la suscripción de contratos bajo cualquier modalidad la revisión de la documentación pertinente del personal a contratarse y cumplan con los requisitos requeridos para el puesto.</p>	<p>Con Memorando N°. 1277-DA de fecha 23 de Junio de 2016, de por escrito el cumplimiento verificando la autenticidad y legalidad de los documentos presentados por el personal previo al nombramiento o contratación, en caso de títulos profesionales verificará la información generada por el organismo que regula y registra la información de la Escuela Superior del Ecuador.</p>
<p>19. A la Subdirectora de Talento Humano. Emitirá los informes pertinentes a la máxima autoridad de la necesidad de contratar personal en base a un análisis técnico y al requerimiento de las direcciones y subdirecciones administrativas de la entidad.</p>	<p>En todos los contratos la subdirección de Talento Humano elabora el informe técnico que justifica la contratación del personal de acuerdo a los requerimientos de las direcciones y subdirecciones de la institución.</p>
<p>20. Al Director Administrativo.- Exigirá al director de obras públicas y al procurador síndico, la entrega de la documentación del proceso de selección y concurso de méritos y oposición a la subdirección de talento humano para su control.</p>	<p>Durante el año fiscal 2016 el GADP de Napo no realizó ningún concurso de méritos y oposición, en consecuencia el cumplimiento de esta recomendación se realizará cuando dicho evento ocurra.</p>
<p>21. A la Subdirectora de Talento Humano. Procederá al archivo correspondiente de la documentación del proceso de selección de los concursos de méritos y oposición lo que permitirá la revisión y el control posterior.</p>	<p>Durante el año fiscal 2016 el GADP de Napo no realizó ningún concurso de méritos y oposición, en consecuencia el cumplimiento de esta recomendación se realizará cuando dicho evento ocurra.</p>

22. Al Prefecto.- Pevio a extender el nombramiento o la contratación de personal, dispondrá se verifique que la persona seleccionada no tenga sanciones, impedimento legal o inhabilidades dentro del sector público y cumpla con todos los requisitos exigidos para ejercer cargo público.

En todos los contratos y nombramientos provisionales y de libre nombramiento y remoción la Subdirección de Talento Humano realiza el control interno para verificar que contengan los requisitos para ejercer un cargo público.

CONCLUSION

Las acciones del GAD Provincial de Napo, se han ejecutado en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y demás Leyes. Actividades enmarcadas en sus funciones y competencias, mismas que han sido cumplidas con eficiencia, eficacia, honestidad, pero sobre todo con profundo compromiso con la ciudadanía. Lo cual se refleja en el presente informe.

